

17 de septiembre del 2009

**Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,  
Pesca y Alimentación (SAGARPA)

P r e s e n t e



Le agradecemos la oportunidad de recibirnos en esta situación de emergencia en que está inmersa la porcicultura nacional y en particular por el agravamiento por la pérdida del mercado nacional a raíz de la Influenza Humana A N1H1. El respaldo institucional de la administración federal por revertir esa percepción equivocada del consumidor ha sido muy amplia. Nos anima mucho el involucramiento personal que ha tenido el Presidente Felipe Calderón Hinojosa. También queremos agradecerle en lo personal la respuesta inmediata que hiciera la Secretaría de Economía para evitar y en su caso revertir la prohibición que hicieron algunos países para la importación de carne mexicana. Solo esperamos que Corea a la brevedad rectifique y respecto de China y Rusia se concreten los “Protocolos Sanitarios” y no estén aduciendo el problema de Influenza como limitación para ello.

No obstante el gran esfuerzo desplegado, nos encontramos ante la imposibilidad de poder comercializar nuestra producción por una saturación de carne de cerdo importada de procedencia estadounidense. Durante el año del 2008 buscamos el apoyo de la Secretaría de Economía para considerar ajustar las importaciones de la carne de cerdo que se hace a través de las fracciones de pierna (020312 frescas y 020322 congeladas) que gradualmente desde la apertura que se diera con el TLCAN se ha venido posicionando en el mercado nacional. La razón principal es la [asimetría \(1\) del mercado mexicano](#) y del estadounidense: en la práctica no se ha dado una integración comercial, solo un comercio de Norte a Sur. Más aún nuevas barreras no arancelarias han sido implementadas desde los eventos del 11 de Septiembre del 2001 y de la recién aplicación de la Ley de Etiquetado de País de Origen (COOL por sus siglas en inglés) a partir del mes de marzo pasado. Esta última medida limitó a Canadá la exportación de poco más del 55% de sus exportaciones a los Estados Unidos.

De acuerdo con cifras publicadas por el [Foreign Agricultural Service del USDA \(2\)](#), las importaciones de pierna fresca del 2009 representan en volumen un incremento del 28% respecto del año anterior. Pero más grave aún fue el hecho de que durante el año del 2008 se importaron solo de esa fracción arancelaria más de 106 mil toneladas, cantidad que representó un incremento del 75% respecto del año del 2007.

Ante la situación de contingencia en que nos encontramos inmersos y como sector productivo mexicano, siendo responsables de millones de familias que dependen directa e indirectamente de la porcicultura, inserta en lo más profundo de nuestras tradiciones alimenticias, de manera respetuosa le solicitamos:

- a) **Conminar de inmediato a importadores a contener sus importaciones<sup>(3)</sup>,**
- b) **Enlistar la pierna de cerdo en los productos compensables por el incumplimiento del gobierno estadounidense para dar acceso al auto-transporte mexicano a su territorio, y**
- c) **Iniciar de Oficio a la brevedad con cuota compensatoria una Salvaguarda Especial<sup>(4)</sup> al amparo del Acuerdo de Agricultura de la OMC<sup>(4)</sup> ó aquella que recomienden las áreas responsables de la esa Secretaría a su cargo.**

Bajo ninguna circunstancia solicitamos el cierre de importaciones o la creación de un problema comercial con Estados Unidos. Consideramos necesario una compensación, ante la imposibilidad de acceder al mercado estadounidense. En este sentido, le reiteramos nuestra propuesta<sup>(5)</sup> que está siendo evaluada por esta Secretaría y nuestra apertura al diálogo en beneficio de la producción nacional.

Fuera de nuestras fronteras hemos trabajado por la defensa del sector e hicimos lo conducente con nuestra contraparte norteamericana en Washington, DC, pero hasta el momento nuestros esfuerzos no han tenido ningún fruto. No obstante, el deterioro del sector que es evidente y las tendencias que apuntan a una posible desaparición del mismo en el transcurso de los próximos años.

Señor Secretario, a nombre de los poricultores mexicanos le pedimos su apoyo para encontrar juntos una solución que permita la viabilidad del sector; así como la defensa de las fuentes de trabajo que dependen de esta actividad y de la cadena productiva que en sí misma potencializa una actividad económica importante tanto para el país, como para las diferentes entidades federativas donde la porcicultura es fundamental en la creación de fuentes de trabajo, que México necesita. Queremos colaborar con usted y su equipo para encontrar los caminos que sean necesarios dentro del marco de las leyes mexicanas e internacionales para fortalecer la porcicultura nacional.

A t e n t a m e n t e

MVZ Enrique Avila Segura  
Presidente

Lic. Rigoberto Espinoza Macías  
Secretario